

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

## Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 1'50 pesetas.

Fajas ventrals para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, bordados de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble sángru y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio y glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Stó. Domingo, 44. Badajoz.

## Mirando á Zaragoza

### PUNZANTE CONTRASTE

Entre los peregrinos y coronantes están las representaciones de cuanto hoy brilla, de cuanto hoy puede, de cuanto hoy goza del bienestar, de la influencia y de la fortuna; representación real, gubernamental... y tal.

Señoras esposas de ministros y exministros han contribuido á la fabricación de esas preciosas coronas cuajadas con joyas y pedrería y concurren al acto para con su presencia darle más esplendor á riesgo de darle también más carácter profano, más ostentación gentilicia.

A un acto religioso, de una religión todo caridad, pobreza, mansedumbre, humildad, paz y amor, acuden con la ostentación de riquezas, de galas, de pompas mundanales, de oro y piedras preciosas: valores que en el mercado financiero fueran reproductivos quedan allí muertos, mientras que la miseria general se extiende, se agrava, y asesina á seres familiares, que piden un mendrugo para existir, para prolongar una vida de martirios, en tanto que romeros y romeras entonan en Zaragoza salves motetes y vivas de rogocijo y de hartura...

Esas damas linajudas, esas consortes de la política activa, esas representaciones de la más poderosa de las voluntades del Estado, con tales alardes de grandezas, con tal derroche de fastuosidades, dan todo el aspecto de un festival pagano, de un desborde de orgullos, vanidades, hoguras y riquezas, á un acto que pretenden sea piadoso y humilde, como dedicado á la Madre humildísima del abnegado y pobrisimo Cristo que nació á los acentos de gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra.....

Y mientras esto ocurre en la heroica César Augusta de los tiempos románicos, mientras en esa estruendosa y brillante manifestación de la piedad de los satisfechos se hace derroche de lujo por los poderosos y despilfarro de afectos místicos por los sencillos creyentes, á machamartillo, que no tienen sentidos para ver ni tocar, ni inteligencia para penetrar y discurrir, ni voluntad para decidirse por lo razonable y positivo, por lo eficaz y único aceptable, que es el *medium vil*, tal cual es, en la tierra que pisamos, por todo el perímetro de esta España suenan las más amargas lamentaciones de angustia y de dolor pidiendo limosna, demandando socorros, solicitando auxilios.

La pobreza desnuda se exhibe con sus harapos en toda esta nación desgraciada, mientras en aquella ciudad el fervor religioso y la teocracia acaparadora y sugestiva se unían en un complejo *gaudeamus*, triunfadores, satisfechos y dominantes.

¡Qué triste espectáculo! ¡Y pensar que lo forman todas esas representaciones de una sociedad que se llama cristiana y de un régimen y de un gobierno que se llaman liberales y progresivos!

¡Y pensar que haya un pueblo tan sencillo, tan creduo, que, estando al borde del precipicio, espere aun alcanzar su salvación de los que le están empujando á la sima!

Inconcebible parece en el orden lógico que tales cosas ocurran; pere ello es así y toda protesta es inútil.

## El destino

Al ver que la mayoría de los hombres están sujetos á la esclavitud del mal, me propuse averiguar las causas que habían dado lugar al desenvolvimiento de sucesos infaustos para las personas que me eran conocidas, y hé aquí el resultado de mis investigaciones:

Juan Robles, hombre robusto y que cuenta 35 años, aparece reducido á la triste condición de mendigo, porque obstinado en trepar á la cúspide de una elevada sierra, con objeto de coger un nido de águilas, había caído desde gran altura, y recogido por unos leñadores, y conducidos al pueblo, habían tenido que amputarle el brazo derecho.

Luisa Silva, hija de un honrado artesano, desdenando á sus iguales, permitió que se requiriera de ameros D. Eduardo Mendoza, mayorazgo del pueblo que es cuna de la joven. Las consecuencias de tal locura no se hicieron esperar, y sucedió lo de siempre: un seductor infame que consumada su obra de desolación, se alejó de aquéllos sitios; una víctima y una familia sumida en el dolor más profundo.

Carlos Medina era un ebanista acreditado que contaba con numerosa y escogida parroquia. Todo marchaba perfectamente; el joven trabajaba mucho, porque todos le daban ocupación, y se hallaba en camino de hacerse rico. Desgraciadamente, se aficionó á la bebida, y como estaba casi siempre borracho, las obras que le encargaban, ni eran acabadas, ni con el esmero ni con la prontitud de costumbre. Nació el descontento en el vecindario y Carlos se vió en lo mejor de su vida, pobre, enfermo, y despreciado por los mismos que le ayudaban gustosos á labrar su fortuna.

D. Enrique Blanco era uno de los propietarios más ricos del pueblo de N. Después de algunos años en los que observó siempre la mejor conducta, adquirió el hábito de pasar en la capital largas temporadas. Esto, nada tendría de particular, si el motivo único de sus viajes no fuera el funesto vicio del juego. Hoy se halla completamente arruinado.

Juan García era un excelente muchacho. Hijo de un empleado de ferrocarriles, hombre honradísimo, no quiso utilizar los esfuerzos que hizo su buen padre para obligarle á seguir una carrera. Juan es hoy huérfano y vive miserablemente con un sueldo que como escribiente recibe del Municipio.

Pedro Casas heredó de sus mayores una bonita fortuna. Cuando se vió sólo en el mundo, se apresuró á poner en venta todos sus bienes y se trasladó á Madrid, donde contrajo matrimonio con la hija de una pupilera. Gertrudis, que este era el nombre de la consorte de Pedro, mostró desde luego afición desmedida por el lujo, y como el carácter del provinciano era débil, la familia, en la que había que contar á la suegra, serpiente de aquel parnaso, se instaló en un piso principal de una calle céntrica cuyo alquiler costaba un díneral, y tales trazas se dieron, que hoy viven en una boharcilla, sin más recursos que el miserable salario que Pedro gana como dependiente de un especiero.

¿A qué citar más ejemplos? Todas las personas se quejan amargamente de su suerte. Esa misteriosa deidad, es el editor responsable del género humano, por que no tiene el capricho de proporcionar á los viciosos un estómago de hierro, y á todos, cuantiosas herencias que los pusieran al abrigo de la miseria.

No es esto negar que haya en el mundo seras poco afortunados; pero esta es la excepción de la regla y basta un poco de experiencia para conocer que la mayor parte de los que figuran en eso que se llama el montón, habiendo ocupado antes una posición desahogada, lo deben á sus vicios ó á sus desaciertos.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Pacotillas

Ya tenemos otro sellito, que se llama de urgencia.

Se usará desde primeros de julio para cartas y papeles de negocios, postales, medicamentos, etc., etc.

Además de los sellos corrientes llevarán el de urgencia, que costará veinte céntimos.

Y no es esto sólo. También el destinatario tendrá que pagar quince céntimos en el momento de recibir la postal, el medicamento ó lo que sea.

Bueno; pero la urgencia ¿en qué consiste?

¿En que las cartas ó paquetes llegarán mas pronto á su destino que las que no lleven sello de urgencia?

Pues si es así, ¿cómo las van á mandar? No sé que haya más procedimiento que el de los trenes correos, que ahora se usan.

Ah, vamos, sí; para que las cartas urgentes lleguen más pronto que las otras á las poblaciones de su destino, las conducirán en un coche colocado delante de la máquina del tren.

De ese modo llegarán antes que las que vayan en el coche correo, que casi siempre va enganchado cerca del furgón de cola.

Lo que no discurre González Besáida no lo discurre el mismísimo demonio!

En la corrida de toros celebrada antes de ayer en Madrid, los dos espadas dieron al doctor que hacer.

Fuentes sufrió una cogida con voltadura y todo, aunque sin más consecuencias que un veretazo en el codo.

Y el «Algabeño» después

sufrió por tanto arrimarse, una cornada en el... vamos, ¡que ahora no puede sentarse!

¡Ah! en mis tiempos, no eran frecuentes las averías y ahora sufren desperfectos los diestros todos los días.

Debiendo tenerse en cuenta que por su edad y sus fachas los de entonces eran toros y los de hoy son cucarachas.

Esto á suponer obligo que en los toreros no hay arte ó que los toros estudian y saben ya más que Ugarte.

¡Quién sabe si ya á las dehesas por manera extraordinaria habrá llegado la «tensión universitaria!»

ESTEANI.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 27 publica: Circulares del Gobierno civil recomendando la busca de caballerías.

Registro de la mina de hierro «Pirolos», término de San Vicente, hecho por D. Julio Benito del Valle.

Rectificación del registro de la mina Santa Beatriz, término de Cabeza del Buey, hecho por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Prudencio Carretero.

Clasificación de los médicos titulares. (Continuación).

Extracto de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 29 publica:

Edicto de la Comunidad de Labradores de Fuente de Cantos, exponiendo al público las ordenanzas porque se ha de regir la misma.

Edicto del Alcalde de Calera de León anunciando la vacante de farmacéutico titular.

Clasificación de los médicos titulares. (Continuación).

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

## Local y Regional

Anteayer salió para Alburquerque un delegado del Gobernador civil.

Dícese que va á inspeccionar la administración municipal; que se trata de suspender el Ayuntamiento y de sustituirlo por otro interino; cerca del cual se influirá para que dejese de ser parte el Municipio en el asunto Sudón.

Relacionase todo esto con el proyecto de atravesar á uno de los Diputados á Cortes, á fin de que los amigos de éste se separen del grupo que hace la oposición al Gobierno en los asuntos de la Diputación provincial.

Ignoramos si tales rumores tienen fundamento; pero si el Ayuntamiento de Alburquerque fuese suspendido, se nos figura que no habría personas en dicha localidad que se prestasen á aceptar el cargo de concejal con propósito que revelaría el abandono de los intereses municipales y les acarrearía el odio del pueblo.



**Lo de la Diputación.**

No entraremos ahora á examinar si es legal la reunión de la Diputación provincial, hecha; no en virtud de convocatoria publicada en el *Boletín*, sino por medio de oficios firmados por el Presidente Sr. Navarro, elegido en una sesión á que no concurría más uno de los diputados que debe tener la provincia, según la ley orgánica.

Elo es que el Sr. Navarro citó para anteayer á la una de la tarde opinando sin duda que la sesión que ahora se celebrara, sería continuación de la que levantó, de la manera que todo el mundo sabe, el Gobernador civil señor Mediano.

A la hora señalada y después á las cinco y media, había en el palacio de la Excelentísima quince padres menores, de los que constituyen la oposición al grupo que llamaremos ministerial, aun cuando en él haya conservadores-silvelistas, romeristas y liberales-moretistas. El señor Navarro no se presentó y á los que concurrirían se les dijo que la sesión se celebraría á las nueve de la noche. Volvieron á esa hora los diputados de oposición, y como no se presentase el Sr. Navarro, ni tampoco el Gobernador civil, se hizo constar estos extremos en el acta notarial á que nos referíamos en el número anterior. Los diputados de oposición recibieron entonces nueva citación para las once de la mañana de ayer.

A las diez y diez minutos comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Navarro y como se tratase del voto de censura que estaba presentado contra el Gobernador civil, haciéndolo extensivo al Sr. Navarro por no satisfacer las explicaciones que diera, abandonó éste su sitio y se retiró del salón, sustituyéndole en el sillón presidencial el Vicepresidente D. Alberto Coronado.

Dispúsose en seguida que se nombrara una comisión especial para que informase sobre el voto de censura, y se suspendió la sesión por 10 minutos á fin de que los diputados se pusieran de acuerdo acerca de los individuos que habían de componer la comisión especial. Después de muchos cabildos y de entradas y salidas en el salón de sesiones, se procedió á votar aquella, resultando elegidos por mayoría D. Fernando Montero, y D. Francisco Maeso, y por 24 votos D. Diego García Romero.

Este dió las gracias por la unanimidad con que había sido elegido é inmediatamente leyóse el informe de la Comisión, en el cual se proponía que declarase la Diputación haber visto con desagrado el proceder del Gobernador civil y las explicaciones que sobre este punto había dado el Sr. Navarro.

El Sr. Vazquez formuló una enmienda en el sentido de que declarase la Diputación, que había visto con desagrado el proceder del Gobernador civil, sin que le satisficiera las explicaciones dadas por el Sr. Navarro.

Por mayoría fué tomada en consideración la enmienda y aprobada después. El Sr. Coronado propuso que se comunicara el acuerdo al señor Navarro, porque ya había desaparecido lo del voto de censura contra él y que se suspendiera la sesión por algunos minutos: á esto último se opusieron el Sr. Diaz Ambrona y otros diputados, diciendo que probablemente se encontraría el Sr. Navarro dentro del local y podía dársele, sin demora, noticia del acuerdo tomado, continuando enfrente tanto la sesión. Transcurridos algunos minutos el Sr. Navarro ocupó nuevamente la presidencia y se acordó que el Cuerpo provincial, celebrase sus sesiones de tres horas, á las tres de tarde.

Terminado un incidente del poca importancia que promovió el Sr. Salazar, quiso el Presidente, con el objeto, sin duda, de ganar tiempo, para ver si entre tanto llegaba el señor Real, (á quien habían ido á buscar á Monasterio el Gobernador civil, el Sr. Bravo y el Sr. Claros), que comenzara el despacho ordinario y éste propósito fué combatido energicamente por los Sres. Diaz Ambrona, Lopo y Guisado, fundándose en que la papeleta de convocatoria indicaba

como primer asunto que debía resolver la Diputación, la designación de turnos para la Comisión provincial; papeleta que había de considerarse como orden del día. El Presidente alegaba que en la papeleta estaban englobados todos los asuntos, aun cuando expresase en primer lugar la citada designación y que él estaba facultado para señalar el orden en que debiera darse cuenta de ellos. El Sr. Vazquez dijo que él necesitaba estudiar durante 15 días tal vez, algunos de los asuntos que tenía que resolver la Diputación; el Sr. Albarrán expuso entonces que dada la razón manifestada por el Sr. Vazquez, debía darse conocimiento de todos aquellos á la Diputación, para ver cuales requerían un detenido examen: el Sr. Contreras—¡oh incauto!—opinó que podía constituirse la Diputación en sesión permanente á fin de resolver los asuntos puestos al despacho y hacer la designación de turno: el Sr. Diaz Ambrona indicó que á su juicio procedía verificar aquella inmediatamente, según antes propusiera, ó levantar la sesión, no suspenderla; y el Presidente, al oír esto dijo: se levanta la sesión. Protestaron á voces algunos diputados habiendo comenzado el acto después de las once, y no siendo todavía las dos, no habían transcurrido las tres horas que la sesión debía durar. habiéndose de continuar esta bajo la presidencia del día, pero al fin se desistió de ello y retiráronse los padres menores, diciendo unos cuantos de los de oposición, que no volverían al palacio provincial.

No sabemos, al escribir estas líneas, si algunos se habrán ausentado ó si desistirán de tal propósito, al saber que ha fallecido la madre del diputado ministerial D. Manuel Real, siendo por lo tanto, seguro, que éste no vendrá ahora á Badajoz y que los adictos no podrán reunir 15 votos, contando con el del Gobernador civil y con el del Sr. Bravo, que aun cuando es Gobernador civil de Albacete, no ha ido todavía á tomar posesión de su destino.

Los ministeriales están, pues, en minoría, porque los diputados de oposición que aquí había ayer, eran 15 (y eso que faltaba uno, el Sr. Márquez, que no ha podido venir por hallarse enfermo). Tampoco han concurrido dos diputados liberales demócratas, los Sres. Balmaseda y Fernández Blanco (D. Hipólito) que parece se muestran neutrales en la contienda que vienen sosteniendo los ministeriales y los de oposición.

¿Concurrirá hoy, á las tres de la tarde, número suficiente de diputados para celebrar sesión?... ¿Seguiremos sin comisión provincial?

Compuesta la reseña que antecede, hemos recibido el siguiente comunicado:

**Justificación**

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA:

Muy señor mío: Ruego á usted, en nombre de todos mis amigos que firman la protesta que le acompaño, y en mi propio nombre, que se sirva ordenar su inserción en el periódico que tan dignamente dirige.

Le dá gracias y queda de usted afectísimo seguro servidor,

ALFONSO PACHECO.

Por segunda vez nos vemos obligados á recurrir á la Prensa y hacer pública nuestra conducta como diputados, para que los pueblos que nos honraron con su voto y cuyos intereses justifican á nuestra defensa, aprecien la justicia de nuestra irrevocable resolución.

Basta á nuestro propósito hacer breve historia de lo ocurrido, por ser ya del dominio público los escandalosos detalles de todas las sesiones celebradas en la Diputación provincial.

En sesión memorable, sin precedentes en los anales de esta Diputación, subió á la Presidencia, al amparo de un atropello de la ley, el Sr. D. Francisco Navarro.

Al siguiente día preside la Sr. Mediano y para qué repetir ahora que en ella no hubo ni respeto á la ley, ni amparo de

nuestros derechos, ni consideraciones á nuestra caballerosidad.

Sin constituir la Diputación, en plena anarquía todo lo que de esta Corporación depende, en incalificable abandono los establecimientos de beneficencia y todos los intereses de la provincia, transcurre un mes, al cabo del cual se nos cita por el señor Navarro para el día 29, á la una de la tarde.

Solicitos acudimos al llamamiento, abandonando nuestros particulares y parentonios negocios, no porque reconocieramos autoridad en quién evidentemente carece de ella, sino porque el grave conflicto creado á los intereses provinciales nos demandaba este sacrificio y exigía de nuestro decoro darle pronta y definitiva resolución.

A tres horas distintas fuimos citados para el día 29; á la una, y á las cinco de la tarde y á las nueve de la noche, estuvimos en el salón de conferencias de la Diputación provincial, quedando burlados por el señor Navarro, que no quiso asistir al llamamiento hecho por él mismo.

Antes de las nueve de la noche, hora á la que nos dió palabra de abrir la sesión, cita de nuevo para las once de la mañana del día 30. Temíamos que se repitiera la indigna burla del día anterior y con sorpresa vimos que asistían el Sr. Navarro y algunos de sus amigos políticos, habiendo número suficiente para celebrar sesión.

Se abre ésta y nuestra sorpresa crece en grado extraordinario al ver que quien subió por un atropello estaba dispuesto á sostenerse en un sillón que lo escupía de su asiento; dominando por la violencia y abroquelándose tras de la frescura que se necesita para dar las gracias á una corporación que más ó menos veladamente le daba un voto de censura.

Propusimos que se votaran las Comisiones para quedar constituida la Diputación provincial y que empezara su marcha regular y el Sr. Navarro, viendo que no contaba con mayoría para hacer á su gusto dichos nombramientos, levanta la sesión contra la voluntad de la mayoría, que estaba decidida á llegar á la sesión permanente, hasta resolver los más importantes asuntos que se hallaban en el orden del día.

Ante la incalificable conducta del señor Navarro, entendemos que nuestros deberes políticos no nos pueden exigir lo que repugna á nuestro honor de caballeros, y en tal sentido prometemos solemnemente no volver á la Diputación provincial en tanto se llame presidente de ella quien legal y moralmente está desautorizado y sobre el cual declinamos las responsabilidades del grave conflicto que se origina á los intereses de la provincia.

Alfonso Pacheco.—Joaquín Montero de Espinosa.—Francisco Maeso.—Jesús Lopo.—Juan D. Ambrona.—Fernando Montero.—Rodrigo de Solís.—Diego García Romero.—Francisco Gómez.—Juan Contreras.—Ramón del Río.—Juan Zapata.—Sancho Amigo.—Manuel Márquez de Prado.—Ricardo Guisado.

**Viaje desgraciado.**

Anteayer salieron de esta capital, en automóvil, el Gobernador civil señor Mediano, el diputado provincial y gobernador electo de Albacete Sr. Bravo, y el también diputado provincial D. Feliciano Claros, jefe honorario de administración civil, que merced á esa honoraria jefatura, lució en las procesiones de Semana Santa y cuando el Rey vino á Badajoz, aquel bordado uniforme que llamaba la atención de las gentes.

¿Con qué objeto emprendieron el viaje dichos señores? Pues con el de ver si podían lograr que el diputado provincial D. Manuel Real, vecino de Monasterio, y que por hallarse enferma su señora madre, no había concurrido al llamamiento del Presidente, viniera con ellos á Badajoz y concurrese ayer á la sesión de la Excelentísima.

Eso de ocuparse los Gobernadores en ir á buscar los diputados provinciales, es cosa muy nueva y que no sabemos si será del agrado del fiero Sr. Villaverde, si bien es verdad que la tal fiera va siendo un mito.

Lo cierto es que los Sres. Mediano, Bravo y Claros emprendieron el viaje y que al llegar á la Albuera se inutilizó el automóvil, resultando ilesos los que en él iban.

Se les ocurrió entonces ir al cortijo de D. Enrique García Márquez, ó darle noticia del suceso, y este señor, con la cortesía que le es habitual, puso á disposición de los viajeros su carruaje, en el cual continuaron la marcha á Fuente

de Cantos, donde supieron que la madre del Sr. Real había fallecido. El viaje, pues, era completamente inútil....

Pero no está sólo: al regresar al cortijo el conductor del carruaje, viniendo éste vacío, cayose el vehículo desde la cuneta de la carretera, quedando herido el mencionado conductor, á quien luego prestó auxilio la guardia civil.

El carruaje tiene bastantes desperfectos y su reparación costará no poco dinero al Sr. García Márquez.

Cuatro cosas no se pueden encubrir: La tos, la ira, el dolor y el amor al café torrefacto de «La Estrella».

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo.** El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio 4.ª plana.

**Una circular importante**

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 29, publica de orden del Sr. Gobernador la siguiente circular:

«La Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona ha ofrecido vender por cuarenta pesetas los cien kilos de harina de primera clase, y la de segunda á más bajo precio, puestas á bordo en aquella capital; también ofrece salvados á veinte pesetas igual peso, sin envase, y en las mismas condiciones. El flete á cualquiera de los puertos andaluces será aproximadamente una peseta por saco de cien kilogramos.

Lo que pongo en conocimiento de los Sres. Alcaldes para que lo hagan público en su respectivo término municipal, á fin de que llegue á conocimiento del vecindario que se puede contar con harinas á precios que permitan la adquisición del pan todo lo barato posible en estas difíciles circunstancias. Los señores Alcaldes por sí ó á nombre de sus administradores, puedan hacer los pedidos que estimen necesarios en los términos expresados, debiendo manifestarme en el acto cualquier pedido que se sirva hacer de harinas á la Asociación de fabricantes que reside en Barcelona, y darme cuenta del recibo de esta circular, y de haberlo expuesto al público en los sitios de costumbre.

Badajoz 28 de Mayo de 1905. — El Gobernador, *Salvador J. Mediano.*

**Baños de Montemayor.**

¡Qué aguas y qué campiña y qué hotel el del señor D. Eloy Becedas Miñal!

**TOSE** ¿quiere; use los **Discoides pectorales Roselló**, Caja rs frasco, 6. — Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

**Carne barata**

La de la tabla reguladora de los Ganaderos es buena, barata y corrida. Si atiende á su parroquia, lo dice el público que no cabe en las horas de la venta. En la Plaza Mercado está el puesto y dentro de pocos días otro en la misma calle de San Juan. Hay más.

**Servicio telegráfico**

**Colisión** Madrid 31 (7)

Despachos de Valladolid comunican que en dicha capital ha habido una colisión entre los huelguistas carpinteros y los esquirols recién llegados de Madrid.

Tuvo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

**Manifestación** Madrid 31 (7'3)

En Guadix hubo ayer una manifestación por querer trasladar el obispo de aquella diócesis á algunos presbíteros, alegando que no estaba satisfecho de su conducta.







INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

# JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**del Profesor ERNESTO PAGLIANO**  
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN  
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE



Protección efectiva



de la Real Casa  
y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato*

**¡ Nada se paga si no sale el cabello !**

Consulta por el autor **D. Melódoro Lillo, Rambá de Canaletas, núm. 13, 1.º**.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 5 á 8, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas fresco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PRESENTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

# MEDIANA DE ARAGON

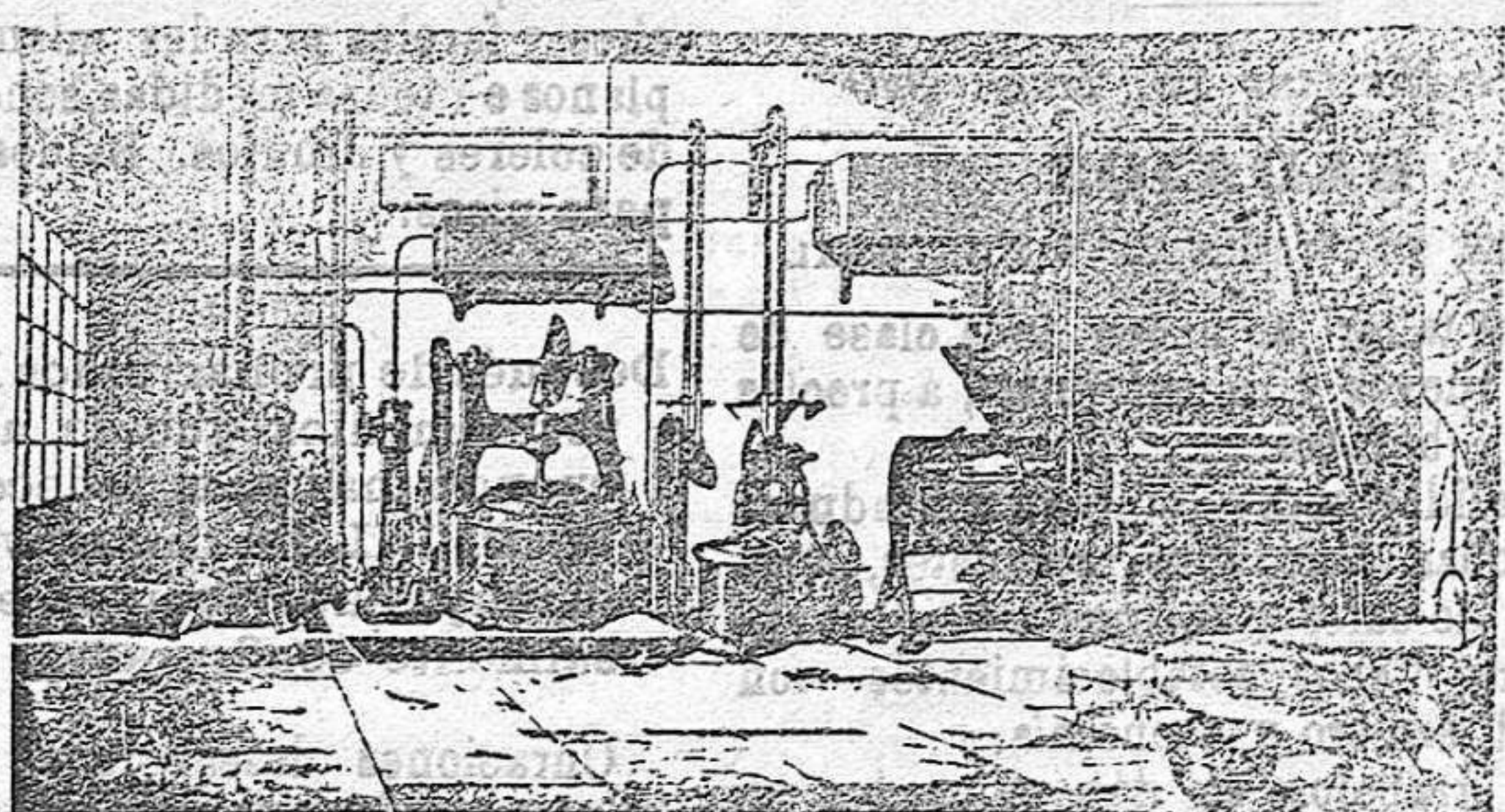
Medalla de Oro-París 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado sódico, litínico, magnesiano que puede ofrecer al público

## SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas  
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Barredo, calle de San Juan.



## GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, tejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobretizas y prendas negras, á la última novedad.

Pre-cios convencionales **BADAJOZ**- Santo Domingo, 18 y 20.-**BADAJOZ**. Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

**En la Administración de "La Region Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.**

## ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1905

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica  
de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en color

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

**REGALOS**  
cartas entre los compradores.  
Participación gratis al millero de la Lotería de Navidad n.º 14.334

EN 1.ª 50  
EN 2.ª 25  
EN 3.ª 15



## ¡ATENCIÓN!

Estáncase al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, telegramos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad se tiene usted otro recurso que comprar el

### Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière ó Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

**Precio de 2,50 pesetas**

elegantemente encuadrado en tela á la inglesa.